

EDICTO N° 120

En la presente solicitud de registro N° 94179-01 de fecha 17 de octubre de 2022 de la PATENTE DE INVENCION denominada FORMULACIÓN ESTABLE, propiedad de UPL EUROPE LTD, UPL CORPORATION LIMITED presentada por su apoderado legal LAW SERVICES, P.C. se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 30 de abril de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94179-01 denominada FORMULACIÓN ESTABLE, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 30 de abril de 2026. *A las 2:50 pm.*

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 30 de abril de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94179-01 denominada FORMULACIÓN ESTABLE, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 94179-01

Titulo: FORMULACIÓN ESTABLE

Fecha Solicitud: 17 de octubre de 2022

Solicitante: UPL CORPORATION LIMITED
UPL EUROPE LTD

Abogado: LAW SERVICES, P.C.

Examinador: LORENZA VALENZUELA

Prioridades de: India SOLICITUD No.202011017328 DEL 21 de abril de 2021

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
EPO-INTERNAL WPI DATA CHEM ABS DATA	BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
X	US 2017/231890 A1 (PERNODET NADINE [US] ET AL) 17 AUGUST 2017 (2017-08-17) EXAMPLE 3 CLAIMS 1,8, 12	1-25
X	WO 2013/141715 A1 (BALASINGHAM AMARANATHAN NATHAN [NZ]) 26 SEPTEMBER 2013 (2013-09-26) PAGE 14, LINES 6, 10; EXAMPLE 1 CLAIMS 1, 3, 13, 17	1-25
X	FELIZIANI ERICA ET AL: "PREHARVEST TREATMENTS WITH CHITOSAN AND OTHER ALTERNATIVES TO CONVENTIONAL FUNGICIDES TO CONTROL POSTHARVEST DECAY OF STRAWBERRY", CARBOHYDRATE POLYMERS, APPLIED SCIENCE PUBLISHERS, LTD BARKING, GB, VOL. 132, 8 JUNE 2015 (2015-06-08), PAGES 111-117, XP029252784, ISSN: 0144-8617, DOI: 10.1016/J.CARBPOL.2015.05.078 TABLE 5, 7: LAMINARIN PLUS SACCHAROMYCES OR POLYGONUM EXTRACT	1-25
X	ROMANAZZI GIANFRANCO ET AL: "IMPACT OF ALTERNATIVE FUNGICIDES ON GRAPE DOWNY MILDEW CONTROL AND VINE GROWTH AND DEVELOPMENT", PLANT DISEASE, VOL. 100, NO. 4, 1 APRIL 2016 (2016-04-01) PAGES 739-748, ¿P055815686, US ISSN: 0191-2917, DOI: 10.1094/PDIS-05-15-0564-RE RETRIEVED FROM THE INTERNET: URL:HTTPS://APSJOURNALS.APSNET.ORG/DOI/PDF /10.1094/PDIS-05-15-0564-RE> TABLE 1	1-25

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes	PATENTE DE INVENCION
Informe Del Estado De La Técnica	Solicitud No: 94179-01

Título: FORMULACIÓN ESTABLE

Fecha Solicitud: 17 de octubre de 2022

Solicitante: UPL CORPORATION LIMITED
UPL EUROPE LTD

Abogado: LAW SERVICES, P.C.

Examinador: LORENZA VALENZUELA

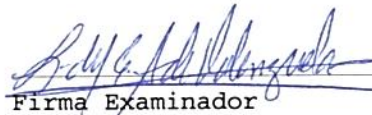
<u>Categorías</u>	<u>Documentos</u>	<u>Reivindicaciones</u>
X	GARDE-CERDÁN T. ET AL: "CHITOSAN AND LAMINARIN AS ALTERNATIVES TO COPPER FOR PLASMO PARA VITICOLA CONTROL: EFFECT ON GRAPE AMINO ACID", JOURNAL OF AGRICULTURAL AND FOOD CHEMISTRY, VOL. 65, NO. 34, 30 AUGUST 2017 (2017-08-30), PAGES 7379-7386, ¿P055815692, US ISSN: 0021-8561, DOI: 10.1021/ACS.JAFC.7B02352 RETRIEVED FROM THE INTERNET: URL:HTTPS://PUBS.ACS.ORG/DOI/PDF/10.1021/A CS.JAFC.7B02352> TABLE 1, LAST THREE ENTRIES	1-25
X	EP 0 649 279 A1 (GOEMAR LAB SA [FR]) 26 APRIL 1995 (1995-04-26) THE WHOLE DOCUMENT	1-25

Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRÓ SEIS (6) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO TIENE NOVEDAD. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CON EL No. WO 2021/214684


Firma Examinador

Realizado el 30 de abril de 2026


EDGAR ARIAS
Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

